

México, D. F. a 13 de marzo de 2015
IFAI-OA/034/15

ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TODO EL PAÍS, OBJETIVO COMÚN DEL IFAI Y LA SUPREMA CORTE: XIMENA PUENTE

- En el IFAI se presentó el libro *“La Transparencia y el Acceso a la Información en los Expedientes Judiciales”*, obra coordinada por el ministro de la Suprema Corte José Ramón Cossío Díaz y María Luisa Hernández Chávez
- La presidenta del IFAI comentó la aprobación en comisiones del Senado de la Ley General de Transparencia y confió en que pronto se cuente con una legislación de vanguardia

Al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación les une el objetivo común de hacer realidad el derecho al acceso a la información en todo el país, afirmó la comisionada presidenta Ximena Puente de la Mora, en la presentación del libro *“La Transparencia y el Acceso a la Información en los Expedientes Judiciales”*, obra coordinada por el ministro José Ramón Cossío y María Luis Hernández Chávez.

En el auditorio “Alonso Lujambio” del Instituto, Puente de la Mora dijo que la obra aporta conceptos, reflexiones e ideas para generar opinión sobre temas específicos, además de tener como propósito el fomento de la participación ciudadana.

Conforme a su responsabilidad de garantizar el cumplimiento de derecho de acceso y protección de datos, el IFAI se ha dado a la tarea de promover canales de colaboración conjunta con los sujetos obligados, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, dijo.

En su intervención, la comisionada presidenta hizo un reconocimiento al Senado de la República por la aprobación en comisiones del dictamen de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y confió en su pronta aprobación.

“Esperemos que muy pronto tengamos este dictamen con la aprobación de todo el Poder Legislativo, para que las mexicanas y mexicanos tengamos una ley de avanzada, una ley de vanguardia que esté a la altura de la reforma constitucional aprobada el año pasado”, expresó.

José Roldán Xopa, integrante externo del Comité Editorial del IFAI, presentó el libro y dijo que este tipo de publicaciones son de utilidad y tienen que ver no sólo con la función pública, sino también con el conocimiento del derecho al acceso de la información pública gubernamental y la protección de datos.

El ministro José Ramón Cossío Díaz comentó que la importancia del libro es que representa una guía para los juzgadores del Poder Judicial sobre qué sí y qué no se puede entregar cuando haya una solicitud de información.

Por su parte, Mauricio Merino Huerta, académico y especialista en temas de transparencia y rendición de cuentas, dijo que la Corte ha hecho un esfuerzo encomiable de apertura, de transparencia, que, en su conjunto, el Poder Judicial de la Federación no ha hecho con suficiencia.

El periodista Javier Solórzano expresó que no hay una buena relación entre el derecho y los ciudadanos por un problema real de comunicación, y expresó que el IFAI debe estrechar aún más su relación con la sociedad y hacerle ver cuáles son sus derechos.

Por su parte, la directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte, Leticia Bonifaz Alfonzo, señaló que el libro tiene la característica pedagógica de contribuir a hacer comprensible la terminología jurídica y mejorar la información hacia los ciudadanos.

A la presentación del libro “La Transparencia y el Acceso a la Información en los Expedientes Judiciales” asistieron las comisionadas del IFAI Araceli Cano Guadiana y Patricia Kurczyn Villalobos, así como los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Eugenio Monterrey Chepov, así como la directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, María Leoba Castañeda Rivas.